

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 20 de Agosto de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	2-2015	Dos -dos mil quince	Cáceres Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	2-2016	Dos-dos mil dieciséis	Castillo Véliz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	2-2017	Dos-dos mil diecisiete	Alvarado Saravia	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	3-2015	Tres-dos mil quince	Ruiz Méndez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	4-2011	Cuatro-dos mil once	Bahamonde Jourdain- Programa Coordinación Ley 18.123	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene cinco líneas escritas
Y la última que lleva el número 4-2011.

SECRETARIO(A)

